



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento

Viceministerio
de Vivienda
y Urbanismo

Dirección General
de Programas y Proyectos
en Vivienda y Urbanismo

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”

San Isidro, 06 de enero de 2025

OFICIO N° 009-2025-VIVIENDA/VMVU-DGPPVU

Señora
DIANA CRISTINA PLEJO CARRILLO
Alcalde de la Municipalidad Distrital Pillco Marca
Av. Juan Velasco Alvarado N° 1650
HUÁNUCO-HUÁNUCO. –
Correo electrónico: crisdi_04@hotmail.com

Asunto : Remisión de Relación de Potenciales Beneficiarios del Bono de Arrendamiento de Vivienda para Emergencias

Referencia : a) Decreto Supremo N° 005-2024-PCM y su prorrogación
b) Ley N° 31526
c) Decreto Supremo N° 008-2022-VIVIENDA
d) Resolución Ministerial N° 483-2024-VIVIENDA

Por medio del presente me dirijo a usted en atención al Decreto Supremo N° 005-2024-PCM y su prorrogación Decreto Supremo N° 033-2024-PCM, que declaró el Estado de Emergencia en varios distritos, por impacto de daños a consecuencia de intensas precipitaciones pluviales, entre otros, en el distrito de Pillco Marca, provincia Huánuco del departamento de Huánuco.

Al respecto, mediante el dispositivo legal b) de la referencia, se crea el Bono de Arrendamiento de Vivienda para Emergencias, reglamentado mediante el dispositivo legal c) de la referencia, el cual en su Artículo 6.- Convocatoria dice: “(...) la DGPPVU coordina la difusión de la relación de potenciales beneficiarios en las sedes digitales del MVCS (www.gob.pe/vivienda), del FMV (www.mivivienda.com.pe) y remite dicha relación al CAC y al (a los) Gobierno(s) Local(es) distrital(es) correspondientes, para su publicación y socialización. La relación debe contener el número del DNI o Carne de Extranjería de los potenciales beneficiarios”.

En ese sentido, al haberse publicado el dispositivo legal d) de la referencia con fecha 29 de diciembre de 2024 en la edición del Diario oficial El Peruano, esta Dirección General cumple con remitir a su despacho la Relación de Potenciales Beneficiarios del Bono de Arrendamiento de Vivienda para Emergencias, para su publicación y difusión, con conocimiento del Fondo MIVIVIENDA S.A. conforme al Artículo 6 antes indicado.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle mis mayores consideraciones personales.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente
MONICA TRINIDAD CHIONG ESPONIZA
Directora General de Programas y
Proyectos en Vivienda y Urbanismo

MTCHE/hmht/jcm
CC. Oficina de Atención al Ciudadano
Fondo MIVIVIENDA S.A.



Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento. La verificación puede ser efectuada a partir del 06/01/2025. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTID. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sitrad.vivienda.gob.pe/verifica>, ingresando el tipo y número de documento: OFICIO N° 00000009-2025/DGPPVU y/o el número CVD: 1126 7326 6698 5978 y la siguiente clave: 1nz0uo5bdb.

**PERÚ**Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoViceministerio
de Vivienda
y UrbanismoDirección General
de Programas y Proyectos
en Vivienda y Urbanismo

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”

ANEXO

RELACION DE POTENCIALES BENEFICIARIOS PARA EL OTORGAMIENTO DEL BAE - PILLCO MARCA			
GRUPO FAMILIAR	NOMBRES COMPLETOS	APELLIDOS COMPLETOS	DNI
1	VALENTINA	SAAVEDRA TUMBAY	22480502
	MIGUEL	SAAVEDRA DIAZ	48090106
	HIGINIA	TUMBAY ORIZANO	48778991
2	DELFINA SENA	ADVINCULA ZORIANO	22740816
3	FLOR	PONCE ARANGUEZ	44242191
4	JUAN ANTONIO	ORBEZO CONDEZO	73650740
5	SILA MIRIAM	CUEVA MEDRANO	75271717
	MARCO ANTONIO	AMBROSIO VARA	60381485
6	ELSA	ALBORNOZ CHAVEZ	43270466
	DOMINGA	CECILIO NARCIZO	77905921
7	DANY	JAPA MATA	45182306
8	DINA	HERRERA NOLASCO	46305495
	JUAN CARLOS	HUARO CAMACHO	71304750
9	MILANDA	HERRERA NOLASCO	44957343